



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

## PROTOCOLO PARA LA CELEBRACION DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO EN SITUACION DE VIGILANCIA SANITARIA POR EL COVID-19



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

En las competiciones oficiales , las Federaciones y /o los clubes organizadores deberán de presentar vía e-mail a la FVTA-EATF, siete días antes del comienzo de la competición, la autorización para la utilización de las instalaciones donde se vaya a disputar la competición y el protocolo sanitario acordado con el propietario de la misma.

En las competiciones sociales y/o trofeos particulares, no oficiales, los clubes organizadores deberán de presentar esos documentos en la Federación Territorial correspondiente, y esta, a su vez deberá enviarla a la FVTA-EATF, siete días antes del comienzo de la competición.

En cualquier caso, las Federaciones y/o Clubes se comprometerán a extremar las medidas preventivas de salud y de seguridad sanitarias requeridas por las órdenes del Gobierno vasco sobre prevención necesaria para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 en vigor en el momento de la celebración del campeonato.

El protocolo sanitario deberá de recoger como mínimo los siguientes puntos que serán de **obligado cumplimiento**

1. Se deberá informar del protocolo para la celebración de la competición y de las medidas en vigor sobre distancia física entre las personas y uso de mascarilla mediante la colocación de carteles informativos en el lugar de celebración de la competición.
2. En caso de que la instalación disponga de personal trabajador propio se procurará que no se cruce con los y las responsables del club organizador de la competición y en caso de que sea indispensable, éste designará un o una única interlocutora que en todo momento deberá de cumplir las medidas en vigor sobre la distancia física entre personas y uso de mascarilla a la hora de tratar con el personal laboral de la instalación.
3. Se deberá de evitar aglomeraciones tanto en el acceso como la salida, de los y las deportistas, juezas y jueces, técnicas y técnicos, y personal autorizado para la organización de la prueba, asegurando en todo momento que se realizarán de forma ordenada manteniendo las medidas en vigor sobre distancia física entre personas y uso de mascarilla. Para ello se deberá de disponer del personal y del material del conteo necesario en las entradas y salidas de la instalación.
4. Siempre que sea posible se fijará una ruta de circulación de sentido único tanto en el recinto como en los accesos y salidas.
5. La entidad organizadora, deberá realizar una limpieza y desinfección exhaustiva de los aseos y de todo espacio que tenga contacto con el público o con los y las deportistas, juezas y jueces, técnicas y técnicos y personal de organización del evento previa y posteriormente a la disputa de cualquier competición.
6. La entidad organizadora deberá disponer de los elementos necesarios para la higiene de manos en la entrada de la instalación así con las entradas de los aseos en la zona donde se realice la competición.
7. La entidad organizadora deberá designar a una persona, (que será la misma en todas las competiciones, que será incluida en protección de datos) de realizar un listado de todas las personas, implicadas en la competición.
  - a. Ya sean deportistas, juezas y jueces, técnicas y técnicos, y personal de organización...y anotar la temperatura de cada persona que entre al recinto. Esta persona es la responsable de esos datos.



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

- b. Con carácter previo al acceso al recinto en el que se desarrolle la competición, y tras presentar su correspondiente acreditación, tanto a las y los deportistas como a todo el personal implicado en el desarrollo de la competición se les realizará una **medición de temperatura corporal sin contacto**. En caso de que alguna persona **supere los 37º** en dicha medición, o se detecte sintomatología del Covid-19, la o el profesional sanitario responsable o la persona expresamente designada para esta tarea, derivará el caso a los servicios de **Osakidetza para la aplicación de los correspondientes protocolos de salud pública y no se le permitirá el acceso al recinto**
8. A su llegada al recinto, el procedimiento que deberán seguir las y los deportistas, juezas y jueces, técnicas y técnicos, la organización y toda aquella persona que esté en la prueba, deberán llevar puesta la mascarilla en todo momento, es el siguiente:
- Mostrar y validar su acreditación a quien se lo solicite
  - Esperar la autorización de acceso tras la medición de su temperatura corporal.
  - Lavarse las manos con el gel hidroalcohólico que será aplicado por la persona o personas acreditadas por la organización.
  - Las y los deportistas deberán dirigirse de manera directa a las zonas de espera habilitadas para los deportistas, siempre de forma escalonada y en orden.
  - Se establecerá una zona de espera por diana, situada al menos 2 metros por detrás de la línea de tiro de la diana correspondiente. Dicha zona presentará una superficie de entre 3 y 4 metros cuadrados por deportista, espacio más que suficiente como para que se respete la distancia mínima interpersonal (por ejemplo, si hubiera cuatro deportistas por diana se podría establecer una zona de espera a continuación de la calle de diana, de 2m. de ancho y 8m. de largo, para un total de 16m<sup>2</sup>).
9. Los y las deportistas deberán de cumplir las medidas en vigor sobre distancia física entre personas y uso de mascarilla fuera de la competición y/o calentamiento y en todo momento dentro y fuera de las instalaciones.
10. El acceso a las zonas de espera estará permitido desde una hora antes de la hora prevista para el comienzo de las tiradas de calentamiento y en ellas los deportistas deberán:
- montar su material
  - recibir sus dorsales
  - calentar
  - aguardar a que acudan los jueces para proceder con la revisión de material
  - esperar a que dé comienzo la competición.



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

## DISPOSICIONES GENERALES EN LAS COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO

1. Las y los deportistas, juezas y jueces, técnicas y técnicos y todo el personal de organización han de mantener las pautas estrictas de higiene personal y cumplir con las medidas de prevención establecidas para evitar contagios.
2. **El uso de mascarillas será obligatorio** desde el momento en el que se accede al recinto en el que se desarrolle la competición, salvo en el momento de tirar las flechas. Toda persona que esté en el recinto deberá llevar un bote de gel hidroalcohólico consigo.
3. Los y las deportistas, juezas y jueces, técnicas y técnicos, la organización y toda aquella persona que esté en la prueba, deberán de cumplir las medidas en vigor sobre distancia física entre personas y uso de mascarilla fuera de la competición y/o calentamiento y en todo momento dentro y fuera de las instalaciones.
4. Se mantendrá una **distancia mínima interpersonal de 1,5 metros**, siempre que sea posible entre cualquier persona implicada en el desarrollo de la prueba.
5. No se permitirá el acceso al recinto en el que se desarrolle la competición a espectadores o acompañantes.
6. Estará prohibido cualquier saludo que implique contacto físico.
7. El personal de la organización **intensificará los trabajos de limpieza y desinfección** de toda la instalación, no ya sólo a la conclusión de cada jornada, sino de forma regular a lo largo de la misma. Para ello contarán con los equipos de protección individual y los productos de limpieza necesarios.
8. Restringir el acceso a los aseos, únicamente al personal acreditado al evento.
9. Aquellas personas diagnosticadas por COVID-19 que, aun siendo asintomáticas, no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán participar en la competición.
10. Se recomienda a todas y todos los participantes que realicen una vigilancia activa de sus síntomas durante los días en que se desarrolle la competición, y lleven a cabo un registro de la temperatura corporal 2 veces al día, tanto por la mañana como por la noche.
11. Si alguna o algún participante comenzara a presentar síntomas durante la competición, deberá informar de inmediato a los responsables para que sea aislado, y relevado de sus funciones en el caso de tratarse de una jueza o juez o personal de la organización.
12. Ante cualquier síntoma, o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar asistir a la competición, y se pondrá en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
13. En caso de confirmarse un positivo tras la participación en una competición, ya sean deportistas, juezas y jueces, técnicas y técnicos o cualquier persona que de una forma u otra hayan estado en las instalaciones, deberá informar de manera urgente a la FVTA-EATF, para que ésta informe debidamente, tanto a las autoridades sanitarias como a toda aquella persona que hayan estado en las instalaciones que hayan podido estar en contacto con el paciente durante la prueba.



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

## 1.PERSONAL ACREDITADO EN UNA COMPETICION

### DEPORTISTAS

1. Aquellos con Licencia Deportiva en vigor inscritos en la Competición.
2. Todos las y los deportistas deberán cumplir con las directrices establecidas en este protocolo
3. Las y los deportistas deberán de llevar mascarilla y un bote personal de gel hidroalcohólico en todo momento consigo
4. En el proceso de inscripción a los diferentes Campeonatos de Euskadi, Ligas Vascas de sala, Liga Vasca de Aire Libre, Liga Vasca de Bosque 3D, aquellas o aquellos deportistas que compartan turno de tiro tiren del mismo modo, con el fin de que en el momento del tiro, único momento en el que está permitido quitarse la mascarilla, las y los deportistas siempre tengan frente a ellas o a ellos la espalda de su compañera o compañero, y no otro deportista de frente

### TECNICOS

1. Aquellos con Licencia de técnico en vigor inscritos en la Competición.
2. Las y los técnicos deberán llevar mascarilla y un bote personal de gel hidroalcohólico, en todo momento consigo.
3. Además de cumplir con todas las directrices establecidas en este protocolo, los técnicos deberán atender las siguientes consideraciones:

### COMPETICIONES EN SALA O AL AIRE LIBRE

1. Con el fin de que el recinto en el que se desarrolle la competición esté lo más despejado posible, y favorecer así el mantenimiento de la separación mínima interpersonal, las y los técnicos no podrán hacer uso de ningún objeto electrónico (teléfono, cámara de fotos o de vídeo) ni llevar a cabo cualquier otra actuación ajena a su función como técnica o técnico.
2. En caso de tener a más de un o una deportista en competición al mismo tiempo, las o los técnicos podrán desplazarse lateralmente por el campo para atender a estos, debiendo hacerlo únicamente por el pasillo habilitado a tal efecto por delante de la zona de espera establecido para las y los deportistas.
3. Abandonarán el recinto en cuanto no tengan deportistas en competición

### RECORRIDOS DE CAMPO Y 3D

1. Durante las rondas de clasificación sólo podrán acceder a las zonas habilitadas.
2. Sólo podrán acompañar a sus deportistas en las series finales (semifinales y finales)



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

## JUECES

- A. Aquellos con Licencia de juez en vigor que hayan sido convocados por la FVTA-EATF Para formar parte de la comisión técnica de Jueces correspondiente a la Competición.
- B. Además de velar por el cumplimiento de este protocolo, las y los jueces deberán cumplir con todas las directrices establecidas en el mismo, atendiendo las siguientes consideraciones adicionales:
1. Las y los jueces deberán usar guantes durante la revisión de material y deberán llevar en todo momento consigo un bote personal de gel hidroalcohólico.
  2. Durante la revisión de material tratarán de evitar tocar el material de los arqueros, salvo en los casos en los que sea absolutamente indispensable.
  3. Si necesitan comprobar la licencia de una o un deportista, será la o el deportista quien se la muestre, no pudiendo la jueza o el juez tocarla.
  4. Las y los jueces evitarán tocar las hojas de puntuación a toda costa:
    - a. En caso de que haya correcciones que deban hacerse en las hojas electrónicas, deberán solicitar la asistencia del personal autorizado para su manipulación.
    - b. En el caso de que la corrección se deba hacer en la hoja de papel, deberá supervisar que la o el deportista lo haga bajo su supervisión.
  5. Deben llevar consigo su propia libreta y bolígrafo por si tienen que apuntar cualquier circunstancia que crean conveniente.
  6. Las y los jueces tendrán asignada un área determinada dentro del campo de tiro, y evitarán desplazarse lateralmente fuera de ésta.
  7. En el momento de ser reclamados para acudir a valorar la puntuación de una flecha, las y los jueces solicitarán a las y los deportistas que se alejen, al menos, a 1'5 metros de la diana.
  8. Las y los jueces tendrán a su disposición un espacio habilitado en el que puedan disponer de su material y guardar sus pertenencias, no estando autorizados a acercarse a la zona de organización. Tan sólo el Presidente de la Comisión de Jueces podrá hacerlo, respetando en todo momento la distancia de seguridad con el resto de personal de organización.
  9. La comunicación, tanto entre las y los jueces como con las o los responsables de la organización, se realizará por medio de dispositivos de radio o telefónicos, siempre que sea posible.
  10. Las y los jueces no podrán dar avisos por el sistema de megafonía del campo. La persona designada por la organización será la única autorizada para hacerlo, pudiendo estar en contacto con los jueces para comunicar sus requerimientos a través de radio o por teléfono.



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

11. No cambiarán papeles de diana ni moverán dianas salvo que reciban autorización expresa por parte del personal de montaje o se les solicite de manera expresa.
12. La o el Director de Tiro no podrá ceder el uso del sistema de control de tiempo a ninguna otra persona que no hubiera recibido dicha autorización con carácter previo, y después de realizar las medidas de desinfección pertinentes.

7

## PRENSA

1. No se admitirán solicitudes de acreditación de prensa para competiciones que estén sujetas al cumplimiento de este protocolo.
2. Tan sólo el personal autorizado por la FVTA-EATF, convenientemente acreditado, y dado cumplimiento a todas las directrices establecidas en este protocolo, podrá desarrollar la actividad de recopilación de material audiovisual y pasará a formar parte de los archivos de la FVTA-EATF.
3. Todo personal deberá llevar mascarilla y un bote personal de gel hidroalcohólico.

## PERSONAL DE ORGANIZACIÓN Y MONTAJE

1. Todo personal acreditado para la competición, tanto de organización como de montaje, deberá llevar mascarillas y pantallas personales de protección, siempre que sea posible, en previsión del alto grado de interacción que tendrán con el resto de los participantes en la competición. Deberán llevar en todo momento consigo, además, un bote personal de gel hidroalcohólico.
2. Junto con el equipo de juezas y jueces, el personal de organización tendrá la responsabilidad, no sólo de cumplir con las directrices establecidas en este protocolo, sino también de velar por su cumplimiento.

## PÚBLICO

1. No se permitirá el acceso de público, ni de cualquier otra persona no acreditada, dentro del recinto en el que se vaya a desarrollar la competición.

## COMPETICIONES EN SALA y AL AIRE LIBRE

### ANTES DE LA COMPETICIÓN

### ACREDITACIONES Y ACCESOS. ZONAS DE ESPERA.

Las y los participantes deberán haber realizado su correspondiente inscripción al evento, en los plazos y a través de los medios establecidas en la convocatoria, no aceptándose la participación de ningún participante que no cumpla con dichos requisitos.

Toda persona que no disponga de su acreditación deberá recogerla en el puesto de control que la organización instalará fuera del recinto en el que se desarrollará la competición, cuyo personal contará con los materiales de protección sanitaria correspondientes.



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

Para evitar aglomeraciones en los accesos, y en función de las características del recinto, se establecerán varios puntos de control de acceso que vendrán determinados por grupos de dianas (por ejemplo, por el primer acceso solo podrán entrar las y los participantes de las dianas de la 1 a la 12, por el segundo sólo aquellas y aquellos que tiren en las dianas de la 13 a la 24, etc.). Junto a cada punto de acceso habrá un espacio habilitado para que las y los deportistas a los que les corresponda dicha entrada puedan abandonar el recinto, estableciendo así circulaciones distintas para los flujos de entrada y salida.

El personal de la organización y las y los jueces dispondrán de un punto de acceso independiente. A su llegada al recinto, el procedimiento que deberán seguir las y los participantes, que deberán llevar puesta la mascarilla en todo momento, es el siguiente:

- Mostrar y validar su acreditación al personal que esté en el punto de acceso
- Esperar la autorización de acceso tras la medición de su temperatura corporal
- Lavarse las manos con el gel hidroalcohólico que encontrarán en los accesos
- Dirigirse de manera directa a las zonas de espera habilitadas para las y los deportistas

Se establecerá una zona de espera por diana, situada al menos 2 metros por detrás de la línea de tiro de la diana correspondiente. Dicha zona presentará una superficie de entre 3 y 4 metros cuadrados por deportista, espacio más que suficiente como para que se respete la distancia mínima interpersonal (por ejemplo, si hubiera cuatro deportistas por diana se podría establecer una zona de espera a continuación de la calle de diana, de 2m. de ancho y 8m. de largo, para un total de 16m<sup>2</sup>).

Las zonas de espera contarán con sillas a disposición de las y los deportistas y técnicos.

El acceso a las zonas de espera estará permitido desde una hora antes de la hora prevista para el comienzo de las tiradas de calentamiento y en ellas los deportistas deberán:

- Montar su material
- Recibir sus dorsales
- Calentar
- Esperar a que acudan las y los jueces para proceder con la revisión de material
- Esperar a que dé comienzo la competición.

Consideraciones que deberán tener en cuenta las y los deportistas:

- Deberán permanecer únicamente en su zona de espera asignada, que corresponderá con su diana, y no podrán hacer desplazamientos laterales por el campo salvo para acudir a la zona de avituallamiento más cercana, ir al baño, o abandonar la instalación.
- Respetarán los espacios asignados para el resto de las y los deportistas.
- Abandonarán el recinto en el momento en el que ya no estén en competición.
- Sólo podrán estar acompañados por una o un técnico mientras se encuentren en competición.
- Todo el material, incluyendo las partencias personales de las y los participantes, deberán estar dentro de su zona de espera correspondiente y metidas en su mochila o maleta de arco.





# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO

## EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

- Aunque las sillas puestas a disposición por la organización se desinfectarán con frecuencia en varios turnos diarios, las y los deportistas están autorizados a llevar consigo sus propias sillas plegables si lo estiman oportuno.

Se recuerda que estará terminantemente prohibido acceder al recinto deportivo sin la acreditación pertinente y que durante toda la estancia en el mismo será obligatorio el uso de mascarilla.

9

### MONTAJE DE MATERIAL

Es importante cuidar dónde se monta y desmonta el arco, pues el objetivo ha de ser evitar que los distintos accesorios entren en contacto con superficies o materiales ajenos al propio deportista.

Las y los deportistas deberán montar su equipo antes de entrar a la zona de competición o dentro de la zona de espera de su diana.

Se recomienda el empleo del reposa arcos para no apoyar el arco en el suelo y evitar, por tanto, que la cuerda entre en contacto con ninguna superficie.

### REVISIÓN DE MATERIAL

De cara a la revisión de material, obligatoria para todas y todos los deportistas, éstas y éstos deberán permanecer en la zona de espera correspondiente a su diana ya que serán las y los jueces los que irán pasando por cada una de ellas a realizar la revisión de material.

Las y los arqueros deberán portar el dorsal en un lugar visible en el momento de pasar la revisión de material y deberán mostrar su licencia cuando una jueza o un juez así se lo requiera.

En el momento de pesar la potencia en la división de arco compuesto, las y los jueces deberán desinfectar el pesa-arcos y el deportista deberá limpiarse las manos con gel hidroalcohólico antes de pesarlo.

### AVITUALLAMIENTOS

Mientras este protocolo se encuentre vigente, en las competiciones organizadas por la FVTA-EATF, en colaboración con la organización, sólo se ofrecerá agua embotellada a las y los participantes.

Las y los participantes están autorizados a llevar sus propios alimentos, que serán de consumo individual y que, por tanto, no podrán compartir con nadie bajo ningún concepto. El agua se pondrá a disposición de los participantes.

### DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Las competiciones se regirán por los reglamentos de World Archery, la normativa 1401 de la RFETA y por el presente protocolo, debiendo cumplirse las siguientes particularidades:

- a. El uso de mascarillas será obligatorio en todo momento durante la competición, menos para los deportistas en el momento de tirar las flechas. Éstos se deberán quitar la mascarilla en el momento de coger el arco, debiendo volver a colocársela una vez dejen el arco y antes de dirigirse a tantear o a la zona de espera.
- b. El deportista no podrá cambiar, salvo autorización expresa de la organización, su posición de tiro (letra o diana). Recordemos que en el sorteo de dianas se tendrá en cuenta si las o los deportistas son zurdos o diestros para que en ningún caso se enfrenten cara a cara en línea de tiro. Por ello se ruega a los deportistas que presten especial cuidado a la hora de realizar la inscripción.



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

- c. Durante toda la estancia en el campo de tiro, los participantes intentarán mantener una distancia mínima interpersonal de 1,5 metros con el resto de los participantes, salvo los deportistas en el momento de tirar, si no fuera posible.
- d. El montaje de los campos de tiro se realizará atendiendo a la premisa de dejar la máxima separación posible entre las dianas.
- e. Los cambios de papeles de diana únicamente los realizará el personal de organización.

10

## SERIES DE PRÁCTICAS

Durante las series de prácticas se deberán respetar los mismos turnos de tiro que durante la competición.

En caso de que la organización disponga de una instalación adicional, independiente al campo de competición, donde desarrollar tiradas de calentamiento, se deberán respetar las mismas normas que en el campo de competición o, aquellas específicas que establezca la organización o el juez a cargo del campo de prácticas.

## TANTEO DE PUNTUACIONES Y RECOGIDA DE FLECHAS

Cuando las y los deportistas acudan a la línea de dianas para puntuar y recoger sus flechas, deberán **permanecer en todo momento en su propia calle de diana**.

Cada deportista **recogerá sus propias flechas** de la diana, no pudiendo tocar las flechas de sus compañeros de diana. Antes de proceder a recoger las flechas, las y los deportistas deberán **desinfectar sus manos con gel hidroalcohólico**.

Para puntuar se utilizarán **dos hojas de puntuación**, una electrónica y otra en papel por diana. Ambas se encontrarán, conveniente desinfectadas al inicio de la competición, en la diana correspondiente, **de donde no podrán moverse**.

Antes de que comience la serie clasificatoria, o la ronda eliminatoria correspondiente, se elegirán dos deportistas por cada diana:

- uno para que lleve a cabo el tanteo en la hoja de puntuación electrónica
- uno para que lleve a cabo el tanteo en la hoja de puntuación en papel

Serán éstas y éstos deportistas los que, única y exclusivamente, manipulen las hojas de puntuación correspondientes, no pudiendo cambiar ni ceder sus funciones con nadie durante el desarrollo de la clasificación o la eliminatoria.

Cualquier incidencia con la hoja de puntuación electrónica será resuelta por el personal habilitado, que estará pendiente de brindar su colaboración a la conclusión de cada tanda.

Las y los deportistas serán quienes deberán comprobar que coinciden los resultados de ambas hojas. Si hubiera alguna discrepancia, se deberá avisar al personal de la organización para que las compruebe.

A la conclusión del clasificatorio o de la eliminatoria en curso, todas las hojas de puntuación deberán permanecer en la diana.



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

No está permitido trasladar las hojas de puntuación a la línea de tiro, a la zona de espera de las y los arqueros o al puesto de gestión de la competición.

La organización será la responsable de recoger las hojas de puntuación y distribuir aquellas correspondientes a la siguiente fase. Las hojas de puntuación, tanto electrónicas como en papel, se desinfectarán entre cada ronda de clasificación y entre cada serie.

Por último, reseñar que se aplicará la normativa sobre prevalencia de puntuaciones electrónicas y en papel, firmas y totales, de acuerdo con la normativa WA en vigor.

Las puntuaciones de las hojas de puntuación electrónicas serán, por lo tanto, las que prevalezcan, y sólo en caso de reclamación se revisarán las hojas de puntuación en papel.

## SERIE DE CLASIFICACIÓN

A la hora de tirar, las y los deportistas deberán colocarse en su marca correspondiente sobre la línea de tiro, no pudiendo invadir la zona de sus compañeras y compañeros. Durante los descansos, las y los deportistas no podrán desplazarse lateralmente por el campo de competición, debiendo permanecer únicamente en la zona de espera de su diana.

No se mostrarán resultados ni clasificaciones, parciales o totales, ni colgados en papel en tableros informativos, ni proyectados en pantallas pequeñas de televisión, con el fin de evitar aglomeraciones en torno a dichos soportes. Tras la conclusión del clasificatorio, y una vez se hayan resuelto los posibles empates, los deportistas deberán recoger su material lo más rápidamente posible, con el fin de facilitar las labores de desinfección, entre turnos de tiro, por parte de la organización.

## RONDAS DE ELIMINACIÓN

En caso de que alguna eliminatoria se dispute nada más concluir la sesión clasificatoria, las y los deportistas deberán dejar su material en la zona de espera de la diana en la que tiraron el clasificatorio y se dirigirán, tan sólo con su material, a la diana que les corresponda.

En caso de que las eliminatorias comiencen a disputarse en un nuevo turno de tiro, las y los deportistas deberán montar su material en la zona de espera de la primera diana en la que les toque participar, debiendo respetar las siguientes indicaciones:

- a. En los cambios de diana que se realizan al pasar de una eliminatoria a otra, no se podrá mover el material de una zona de espera a otra, sino que la y el deportista se desplazará tan sólo con su arco y con el material necesario para disputar la siguiente eliminatoria que le corresponda.
- b. Antes de comenzar el enfrentamiento, las y los contendientes decidirán cuál de los dos se encargará de tantear en la tablilla electrónica, y quién en la de papel. En ningún caso podrán intercambiar dichas funciones.
- c. La hoja de puntuación electrónica se dejará siempre en la diana correspondiente.
- d. La hoja de puntuación en papel se recogerá al inicio de la eliminatoria en la línea de tiro, pero se dejará en la línea de dianas cuando el enfrentamiento finalice para que el personal de la organización las recoja.
- e. Las y los deportistas que finalicen su participación en las series eliminatorias deberán recoger su material lo más rápido posible y abandonar la zona de competición.



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

## COMPETICIONES POR EQUIPOS

En las competiciones por equipos, cada equipo tendrá asignada una diana, marcándose en el suelo las posiciones que deberán ocupar las y los miembros de cada uno de ellos, de forma que se pueda mantener una distancia de, al menos, 1'5 metros entre cada deportista.

12

Durante el desarrollo de las eliminatorias por equipos sólo podrán estar presentes en la zona de espera de la diana correspondiente las o los tres miembros del equipo (dos en las competiciones por equipos mixtos), además de la capitana o capitán designado. La o el capitán del equipo será la o el único autorizado para recoger las flechas y tantear tras el final de cada tanda, debiendo las y los deportistas permanecer en la zona de espera.

## COMPETICIONES DE BOSQUE 3D

### ANTES DE LA COMPETICIÓN

#### ACREDITACIONES, ACCESOS Y PUNTOS DE ENCUENTRO

Las y los participantes en las pruebas de bosque de 3D deberán haber realizado su correspondiente inscripción al evento, en los plazos y a través de la forma explicada en la convocatoria, no aceptándose la participación de ningún participante que no cumpla con dichos requisitos.

Para evitar aglomeraciones en los accesos, y en función de las características del espacio en el que se desarrollen las pruebas, se establecerán varios puntos de control de acceso que vendrán determinados por las patrullas en las que estén divididas los participantes (por ejemplo, por el primer acceso solo podrán entrar los deportistas correspondientes a las patrullas de la 1 a la 12, por el segundo sólo aquellos que pertenezcan a las patrullas de la 13 a la 24, etc.).

Junto a cada punto de acceso habrá un espacio habilitado para que las y los deportistas a los que les corresponda dicha entrada puedan abandonar el recinto, estableciendo así circulaciones distintas para los flujos de entrada y salida.

A su llegada al recinto, el procedimiento que deberán seguir las y los participantes, que deberán llevar puesta su mascarilla en todo momento, es el siguiente:

- Esperar la autorización de acceso tras la medición de su temperatura corporal
- Lavarse las manos con el gel hidroalcohólico que encontrarán en los accesos
- Dirigirse a los puntos de encuentro correspondientes

En las competiciones de bosque 3D se establecerán, en función del número de participantes inscritos, diferentes **puntos de encuentro** dentro del recinto, con el fin de evitar aglomeraciones, entre los que se repartirán las diferentes patrullas.

Los protocolos específicos de acceso, serán dados en las instalaciones .

Tendrán terminantemente prohibido el acceso al recinto en el que desarrollen las pruebas todas aquellas personas que no participen en las mismas. Además, durante toda la estancia en el mismo, será obligatorio el uso de mascarilla para todos los participantes y deberán llevar en todo momento un bote de gel hidroalcohólico.



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

## ENTREGA DE DORSALES Y HOJAS DE PUNTUACIÓN

Los dorsales y hojas de puntuación correspondientes a cada prueba se entregarán, de manera individual a cada deportista, por parte del personal de la organización durante la llamada de las patrullas en el punto de encuentro correspondiente.

13

A cada patrulla se le hará entrega de un pulverizador con una solución de desinfectante.

Inmediatamente después de hacer entrega de toda la documentación correspondiente a cada patrulla, de manera inmediata y sin esperas innecesarias, se dará la salida a cada patrulla hacia su diana de inicio de la competición.

Una vez estén situadas todas las patrullas en su posición de inicio, se dará la señal de comienzo de competición, para que todas lo hagan de forma simultánea.

## MONTAJE DE MATERIAL

Las y los deportistas de las pruebas de bosque 3D deberán montar el material que necesiten para el desarrollo de la competición en la zona de aparcamiento dispuesta para los participantes, con anterioridad a su acceso al campo y antes de dirigirse al punto de encuentro asignado.

Por lo tanto, las y los deportistas accederán al recinto tan sólo con el material indispensable.

## REVISIÓN DE MATERIAL

La revisión de material, obligatoria para todas y todos los deportistas en las pruebas de bosque 3D, se llevará a cabo en los puntos de encuentro establecidos.

Las y los jueces irán convocando a cada una de las patrullas para proceder a la revisión de material de las y los deportistas que las componen. La revisión se desarrollará por patrullas, y no por categorías, ya que puede darse el caso de que las y los participantes de una categoría queden divididos entre diferentes puntos de encuentro.

En el momento de pesar la potencia en la división de arco compuesto, las y los jueces deberán desinfectar el pesa-arcos y la o el deportista deberá limpiarse las manos con gel hidroalcohólico antes de pesarlo.

## AVITUALLAMIENTOS

Mientras este protocolo se encuentre vigente, en las competiciones organizadas por la FVTA-EATF y en colaboración con la organización sólo se ofrecerá agua a los participantes. Las y los participantes están autorizados a llevar sus propios alimentos, que serán de consumo individual y que, por tanto, no podrán compartir con nadie bajo ningún concepto.

El agua se pondrá a disposición de los participantes de manera gratuita por medio de botellas de agua individuales.

Las y los deportistas podrán tener acceso a éstas tanto en los puntos de encuentro como en las zonas de avituallamiento dispuestas a lo largo del recorrido cada 8 dianas.

Estas zonas de avituallamiento, atendidas por personal de la organización, servirán asimismo para la recogida de desperdicios y para poder recargar los pulverizadores con la solución desinfectante.



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

## DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Las competiciones de bosque 3D se regirán por los reglamentos de World Archery, la normativa 1401 de la RFETA y por el presente protocolo, debiendo cumplirse las siguientes particularidades:

14

1. El uso de mascarillas será obligatorio en todo momento durante la competición, menos para las y los deportistas en el momento de tirar las flechas. Estas y estos se deberán quitar la mascarilla en el momento de coger el arco, debiendo volver a colocársela una vez dejen el arco y antes de dirigirse a tantear o a la zona de espera.
2. Durante toda la estancia en el campo de tiro, las y los participantes intentarán mantener una distancia mínima interpersonal de 1,5 metros con el resto de las y los participantes, salvo las y los deportistas en el momento de tirar, si no fuera posible.
3. La y el deportista no podrá cambiar, salvo autorización expresa de la organización, su posición de tiro. Recordemos que en el sorteo de patrullas se tendrá en cuenta si las y los deportistas son zurdos o diestros para que en ningún caso en las parejas de la patrulla se encuentren cara a cara a la hora de tirar. Por ello se ruega a las y los deportistas que presten especial cuidado a la hora de realizar la inscripción.
4. Cada puesto de tiro contará con dos piquetas, que determinarán los puestos desde donde tirará cada uno de las y los deportistas.
5. En los casos en los que las características del tiro no permitan la colocación de dos piquetas, o no se puedan garantizar una distancia mínima de seguridad, dicha diana se podrá tirar, previa autorización de una o un juez, de uno en uno.
6. Las y los responsables de montaje de campo velarán porque las piquetas desde donde tiren las deportistas garanticen, tanto la máxima distancia posible entre las y los deportistas como que ambos dispongan de un tiro en condiciones similares.
7. En ningún caso se montarán en los recorridos dianas con cuatro animales en los que tiren las o los cuatro deportistas a la vez.
8. Cada patrulla contará con un pulverizador, con una solución de desinfectante, con el que desinfectar cada diana tras su paso por ella en su recorrido.
9. Tan sólo el personal de organización podrá mover una diana o cambiar los papeles.

## SERIES DE PRÁCTICAS

En las competiciones de Bosque 3D se pondrán a disposición de las y los deportistas tantos campos de calentamiento como puntos de encuentro se hayan establecido, de forma que se eviten aglomeraciones y poder garantizar la distancia mínima interpersonal.

En función del número de deportistas inscritos, puede darse el caso de que las y los responsables del evento, de manera conjunta con las y los jueces designados, establezcan un sistema de turnos en las tiradas de prácticas para garantizar que todas y todos los deportistas puedan iniciar su participación en el campeonato en igualdad de condiciones.



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

## SERIE DE CLASIFICACIÓN

Las rondas de calificación en las competiciones de 3D constarán de dos recorridos de 24 dianas cada uno.

El acceso a los recorridos correspondientes se realizará desde los puntos de encuentro.

Durante el desarrollo de la serie de clasificación, las patrullas no podrán, en ningún caso, abandonar el campo de competición, a no ser que cuenten con la autorización expresa de las o los jueces, con el fin de evitar aglomeraciones innecesarias.

El tanteo de las puntuaciones de las flechas de los deportistas que componen las patrullas durante el round clasificatorio se llevará a cabo, única y exclusivamente por las o los deportistas con dorsal B y C, siendo las o los únicos que podrán anotar las puntuaciones de la patrulla de forma individual. Antes de proceder a recoger las flechas, las o los deportistas deberán desinfectar sus manos con gel hidroalcohólico.

Serán ellas o ellos los que, de manera directa, entregarán dichas hojas de puntuación a las o los responsables de la gestión de los resultados de la prueba toda vez finalicen el recorrido correspondiente. Las hojas de puntuación, que serán de papel, deberán estar debidamente cumplimentadas y firmadas por las o los citados responsables.

No se publicarán resultados ni clasificaciones, parciales o totales, colgados en papel en tabloneros informativos con el fin de evitar aglomeraciones en torno a éstos.

Como se ha comentado con anterioridad, a cada patrulla se le hará entrega de un pulverizador con una solución desinfectante, para que, después de tantear y extraer las flechas de cada diana, ésta sea desinfectada.

## RONDAS DE ELIMINACIÓN

Las tiradas de las Ligas Vasca de Bosque 3D no contarán con fase final eliminatoria en la temporada 2020-2021.

En las series eliminatorias de los Campeonatos de Euskadi de Bosque 3D se deberán cumplir todas las medidas indicadas hasta el momento de este protocolo, con la salvedad de que las tareas de desinfección de las dianas empleadas en las eliminatorias corresponderán al personal de la organización de la prueba.

## COMPETICIONES POR EQUIPOS

Al igual que lo reseñado en el punto anterior, se aplicarán en los enfrentamientos por equipos todas las directrices establecidas en este protocolo.

De igual modo, será el personal de la organización el responsable de desinfectar cada diana empleada en las eliminatorias por equipos tras cada tirada.

Cada equipo designará una o un representante, que será la o el único autorizado para recoger las flechas y tantear tras el final de cada tanda, debiendo el resto de las o los componentes esperar en la zona de tiro.



# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

## FINALES INDIVIDUALES y EN TIRO ALTERNO

Cuando en una competición se tiren las finales por las medallas de manera individual y en formato de tiro alterno, pese a que resulte muy sencillo en estos casos mantener la distancia interpersonal de seguridad, se han tener en cuenta las siguientes particularidades:

1. Cuando se realicen las presentaciones de las o los finalistas, ambos se colocarán a ambos lados de la o el juez a cargo de la final, manteniendo cada una una distancia de 1'5 metros con respecto a ésta o a éste. Todas y todos ellos deberán llevar la mascarilla puesta en todo momento.
2. Las y los técnicos que acompañen a las y los los deportistas deberán llevar mascarilla en todo momento y gel hidroalcohólico y en todo momento mantendrán la distancia mínima interpersonal de 1'5 metros con todas y todos los participantes en el evento.
3. Las y los tanteadores y las y los jueces que se encuentren en la línea de dianas deberán llevar mascarillas en todo momento y gel hidroalcohólico y mantener entre ellas y ellos una distancia mínima interpersonal de 1'5 metros.
4. Las y los deportistas que accedan a las finales que se disputen en el formato de tiro alterno deberán disponer de, al menos, seis flechas, con el fin de que cada tres flechas tiradas en cada tanda puedan ser devueltas al deportista en las máximas condiciones de higiene.
5. En ningún caso, el personal que porte las flechas para devolvérselas a las y los deportistas podrá entrar en contacto con ellas, debiendo llevarlas en un tubo en el que la o el tanteador del deportista las deposite tras su extracción y del que la o el propio deportista las tome.

## CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

El pódium deberá tener el tamaño suficiente como para garantizar la distancia mínima interpersonal de las y los deportistas.

Éste se montará en la zona central del campo de tiro, y el resto de las y los participantes que asistan a la misma se distribuirán a lo largo del campo de tiro de forma que puedan mantener la distancia mínima de seguridad entre ellas y ellos.

En la ceremonia de premiación de cada categoría, las o los tres medallistas serán llamados al pódium, accediendo a él en fila con una separación mínima de 1'5 metros, hasta colocarse cada una o uno de ellos detrás de su cajón correspondiente.

En el momento en el que sean nombrados subirán al mismo y saludarán al público con la mascarilla puesta.

Cuando las o los tres medallistas se encuentren subidos al pódium, una o un responsable de la organización, portando mascarilla y pantalla protectora, se acercará a las o los medallistas portando las tres medallas, deteniéndose delante de cada una o uno de los deportistas para que sean la o los propios deportistas los que las recojan de la bandeja (primero la o el tercer clasificado, luego la o el segundo y por último la o el primer clasificado) y posteriormente se las cuelguen.





# FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

Entre cada premiación, la persona responsable de la organización a cargo de las medallas desinfectará la bandeja y colocará en ésta las medallas correspondientes a la siguiente categoría.

No habrá saludos entre las o los medallistas ni saludos a las autoridades, que permanecerán junto a la mesa de premiación, con mascarilla y manteniendo una separación mínima de 1'5 metros.

No estará permitida la habitual foto de familia con las o los tres medallistas compartiendo el primer cajón del pódium.

## RÉGIMEN SANCIONADOR

Todas las directrices establecidas en el presente documento son de obligado cumplimiento por parte todas y todos los agentes intervinientes en el desarrollo de una competición.

Todas y todos aquellos que no cumplan con alguna de las normas recogidas en el protocolo recibirán un aviso a modo de amonestación, que, en el caso de las y los deportistas o técnicos, deberán ser registradas en las propias hojas de puntuación de las o los primeros, para dejar constancia de éstas.

Recibir un tercer aviso conlleva, de manera automática y directa, la descalificación y la expulsión de la competición a todos los efectos.

Las únicas personas con capacidad de amonestar a los participantes serán:

1. La o el director de la prueba
2. La o el responsable de cumplimiento del protocolo de la FVTA-EATF (en caso alguien distinto al director de la prueba)
3. La o el Presidente del Comité Nacional de Jueces
4. Las o los miembros de la Comisión de Jueces designada por la FVTA-EATF en la prueba

PRESIDENTE / LEHENDAKARIA  
Juan Manuel Sánchez de Palacio



Gasteizen-Gasteiz, 2020ko Irailaren 12a

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de Septiembre de 2020